



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES "ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019" POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Planeación DECAQ
Florencia Caquetá
marzo
2020



I. Introducción

II. Objetivo

III. Información Institucional

IV. Clientes Institucionales

V. Análisis de debilidades

VI. Análisis de fortalezas

VII. Evaluación y resultados de la Audiencia Pública 2018

VIII. Conclusiones

IX. Álbum fotográfico

X. Recomendaciones

XI. Acciones mejora



I. Introducción

En cumplimiento a la Ley 1474 del julio 12 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, lidera los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, siendo la rendición de cuentas un eje transversal en la institución, para ello se determinó para el año 2019 la **“Estrategia de Rendición de Cuentas”**, para lo cual se dio cumplimiento con lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional para la vigencia 2019, a través de los tres elementos centrales que permiten garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión:

Información: Comunicar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Dialogo: Departir con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/-cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-

Por tanto, para el año 2019 la Oficina de Planeación realizó el correspondiente seguimiento y control de las actividades propuestas a desarrollar a través de la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial - SVE, insumo para la realización de la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2019.

Es de anotar que a partir del 24 de septiembre de 2019 se actualizó la “Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional”, documento que establece la estrategia de rendición de cuentas en la Policía Nacional y orienta a los funcionarios de la institución en el cumplimiento de la misma, en esta guía se determinan los lineamientos para realizar las audiencias públicas y rendición de cuentas en las diferentes unidades policiales de la Institución por parte de las unidades comprometidas.



II. Objetivo

Este diagnóstico y evaluación de la rendición de cuentas de la Policía Nacional, tiene por objeto realizar el análisis de las actividades de planificación y seguimiento a la rendición de cuentas realizada en la vigencia 2019, teniendo en cuenta que los mecanismos utilizados y fuentes o acciones de rendición de cuentas estas enmarcados en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, la cual compromete a todas las unidades del Departamento de Policía Caquetá y para efectos de lineamientos y consolidación a los procesos de Convivencia y Seguridad Ciudadana - COSEC, Oficina de Defensa Judicial -UNDEJ, Oficina de Control Disciplinario - CODIN, Oficina de Atención al Ciudadano - OAC, Administración de los Recursos Financieros - JEFAD, Seccional Unidad para la construcción de Paz UNIPEP, Oficina de Comunicaciones Estratégicas – COEST, Oficina de Telemática OFITE, Direccionamiento del Talento Humano – GUTAH, Unidad Prestadora de Salud Caquetá – UPRES, Grupo de Bienestar Social, Planeación – PLANE, Seccional de Investigación Criminal – SIJIN, Seccional de Inteligencia Policial – SIPOL, entre otros.

III. Información Institucional

Institución	Policía Nacional de Colombia
Sede Principal	Calle 59 26-21 CAN
Ciudad	Bogotá D.C
Representante Legal	OSCAR ATEHORTUA DUQUE
Correo Electrónico	lineadirecta@policia.gov.co

IV. Clientes Institucionales

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	Población	General
	Organizada	Gremios asociaciones y sector productivo
		Medios de Comunicación
	Internacional	Policías de otros países
		Organismos multilaterales
ESTADO	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Judicial
	Órganos de control	Órganos de control

Fuente: Manual del Sistema de Gestión Integral.18/sep./2019.



V. Análisis de debilidades

En lo que respecta a las debilidades se puede evidenciar que a pesar de todos los esfuerzos realizados se evidencio la siguiente:

- A través de la Guía de Rendición de Cuentas identificada mediante el código (1DE-GU-0010) de fecha: 24-09-2019, se establece la metodología para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se describe que los integrantes del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas en el nivel Institucional, operativo, educativo, bienestar y sanidad. El equipo organizador estaría integrado por el Subdirector o segundo de la unidad, el Jefe de Planeación, el Jefe Regional de Control Interno (invitado), el Jefe de Comunicaciones Estratégicas, el Jefe de Telemática, el Jefe de Atención al Ciudadano, Secretario Privado (protocolo), el Jefe Administrativo y el responsable de la misionalidad de la unidad. Para lo cual no contamos con el señor Subcomandante de la unidad, teniendo en cuenta que este se encuentra trasladado al Departamento, pero aún no ha llegado a la unidad, para lo cual quien debió hacerse cargo de la realización del evento fue el señor Comandante de Departamento.

VI. Análisis de fortalezas

Entre las fortalezas Institucionales evidenciadas, se tienen aspectos de amplia relevancia como:

- En concordancia con la clasificación “*Niveles de desarrollo institucional de la Rendición de Cuentas*”, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Policía Nacional se encuentra en un nivel de perfeccionamiento, lo cual nos permite brindar información permanente con enfoque basado en derechos humanos y paz, en un lenguaje comprensible a través de las diferentes actividades desplegadas en la Estrategia de Rendición de cuentas 2019.
- En la audiencia pública de rendición de cuentas desarrollada en el Departamento de Policía Caquetá, se cumple con el propósito de involucrar a los grupos de valor de la institución en cada una de las informaciones a desarrollar en la misma.
- Se llevó a cabo la realización de rendición de cuentas según lo establecido en la guía 1DE-GU-0010, en la cual se incluyeron las actividades con los correspondientes elementos e información de acuerdo a la misionalidad de la unidad.



- Se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2019, la cual estuvo presidida por parte del señor Coronel Oscar Andrés Lamprea Pinzón Comandante del Departamento de Policía Caquetá, contando con la presencia de 192 participantes en el auditorio del Comando del Departamento, entre los cuales 84 personas representadas por poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, veedurías ciudadanas, comerciantes, entre otros.
- Para una mayor cobertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2019, el Departamento de Policía Caquetá puso a disposición de la ciudadanía diferentes medios para la difusión de la misma mientras se efectuaba, entre las cuales podemos resaltar el Skype empresarial, Twitter #RendiciónDeCuentas, red social Facebook, como soporte documental se registró en video cuya visualización de este evento se encuentra: https://www.youtube.com/cannel/UCQy_26Xv91dzKbYDnom-rA, <https://www.facebook.com/radiopolicianacional1031/videos/2166801896977151>, y <https://www.twitter.com/Policiacaqueta/status/1237402950626086912>.
- La institución viene fortaleciendo la necesidad de generar espacios de interacción ciudadana, entre los cuales el Departamento de Policía Caquetá adoptado los encuentros comunitarios, los BADIN, emisora institucional y otros, lo cual permite dar cumplimiento a lo establecido por el marco normativo, en lo concerniente a la rendición de cuentas.
- La Policía Nacional pone disposición de la ciudadanía en la página web de la Policía Nacional, la información concerniente a la rendición de cuentas en el link <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion> y Plan anticorrupción de servicio al ciudadano, brindando así canales de libre acceso a los Grupos de interés de la Institución, para el Departamento de Policía Caquetá, se dispone este informe de rendición de cuentas mediante la página de la policía en el espacio del departamento <https://www.policia.gov.co/caqueta>, además de las diferentes cuentas de redes sociales que se tienen para generar un espacio de comunicación entre la ciudadanía e institución.
- En la vigencia anterior se efectuó por parte de Control Interno de la Policía Nacional, auditoria con el fin de revisar el cumplimiento de los compromisos dispuestos en esta unidad frente a la rendición de cuentas, para lo cual no fuimos objeto de hallazgos y/o no conformidad, lo que denotó el compromiso de la unidad para con los ciudadanos frente a resolver cada una de sus inquietudes en la misma.
- A continuación, se da a conocer las diferentes estrategias de rendición de cuentas establecidas en la guía 1DE-GU-0010, así:



Actividad	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Unidad Responsable
Número de encuentros comunitarios	16	16	17	16	PRECI
Número de asistentes a encuentros comunitarios a nivel departamental	480	421	502	465	PRECI
Número de Audiencias Públicas realizadas en las Metropolitanas y Departamentos de Policía BADIN	16	16	17	16	PRECI
Número de participantes en la Audiencia Pública Institucional	128	-	-	-	PLANE
Número de peticiones, quejas y reclamos	126	128	97	91	OAC
Número de quejas	86	86	80	84	OAC
Número de reclamos	40	42	17	7	OAC
Número de participantes Audiencia Pública	99	-	-	-	PLANE
Número de participantes en la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz	-	-	-	11	UNIPEP
Cumplimiento a la Audiencia pública para la divulgación del plan anual de adquisiciones.	El plan anual de adquisiciones del Departamento de Policía Caquetá fue publicado en el mes de enero del año 2020 en la página web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II				DIRAF
Red de emisoras	16	19	21	28	COEST
Cantidad de Interacciones en redes sociales	Alcance total: 480 Me Gusta: 4.500 Compartidos: 3060	Alcance total: 534 Me Gusta: 19.710 Compartidos: 15.390	Alcance total: 630 Me Gusta: 7.020 Compartidos: 5.130	Alcance total: 450 Me Gusta: 3.950 Compartidos: 2.700	COEST
Cantidad de boletines de prensa	126	96	89	59	COEST
Cantidad de contenidos de POLIRED	NO	NO	NO	NO	COEST
Cantidad de funcionarios consulta POLIRED	NO	NO	NO	NO	COEST



Cantidad de contenidos Página Web Policía Nacional	24 contenidos	24 contenidos	24 contenidos	24 contenidos	COEST
Cantidad de interacciones en redes sociales	Alcance total: 480 Me Gusta: 4.500 Compartidos: 3060	Alcance total: 534 Me Gusta: 19.710 Compartidos: 15.390	Alcance total: 630 Me Gusta: 7.020 Compartidos: 5.130	Alcance total: 450 Me Gusta: 3.950 Compartidos: 2.700	COEST
Cantidad de boletines de prensa	126	96	89	59	COEST
Cantidad de ruedas de prensa	27	31	28	36	COEST
Cantidad de contenidos Twitter	480 trinos.	534 trinos	630 trinos	450 trinos	COEST
Cantidad de contenidos Facebook	360	360	360	360	COEST
Cantidad de contenidos YouTube	NO	NO	NO	NO	COEST
Cantidad de videoconferencias realizadas	75	97	75	90	TELEM
Cantidad de Transacciones realizadas (correo institucional)	2500	2650	2720	2670	TELEM
Cantidad de cuentas de correo institucional	1322	1459	1527	1401	TELEM
Cantidad de Transacciones correo Exchange	2600	2500	2300	2800	TELEM
Cantidad de cuentas de usuarios correo Exchange	137	132	131	132	TELEM
Cantidad de usuarios Lync (SKYPE)	133	142	124	133	TELEM

VII. Evaluación y resultados de la audiencia pública 2019

A continuación, se presentan, detallan y analizan todos y cada uno de los cuestionamientos, que hacen parte de la batería de preguntas de la encuesta, diseñada para conocer la percepción de los asistentes al evento de Audiencia Pública Institucional Rendición de Cuentas del señor Coronel Oscar Andrés Lamprea Pinzón Comandante de Departamento de Policía Caquetá; el instrumento fue aplicado a 5 personas.



Anotando que las diferentes preguntas efectuadas, serán contestadas en el tiempo establecido según la normatividad legal vigente mediante los diferentes correos y/o medios de comunicación que establecieron en el respectivo formato de preguntas 1DE-FR-0053.

EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA 2019

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2019, el día 10 de marzo de 2020.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018

UNIVERSO: Personas particulares y externas a la institución que fueron invitadas al evento, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 018 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional “Derechos Humanos y Paz” de fecha 10 de marzo de 2020.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato en físico de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de Rendición de Cuentas 2019 que se llevó a cabo en el auditorio del Comando de Departamento Policía Caquetá.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: marzo 10 de 2020 mediante la realización de la audiencia pública rendición de cuentas.

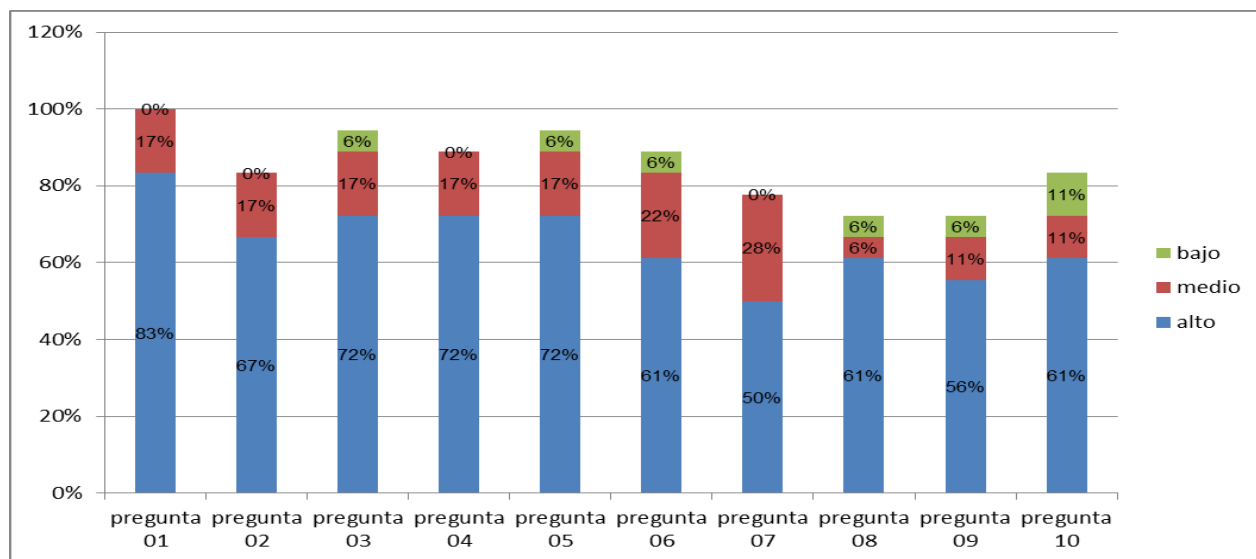
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se distribuyeron 17 encuestas impresas de forma aleatoria al personal particular asistente al evento de Rendición de Cuentas, lo que equivale a un 27% del personal participantes (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, veedurías ciudadanas, comerciantes, entre otros).

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: las establecidas en el formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

Preguntas:

01. La calidad de la información que entrega o pública.
02. La gestión de la entidad.
03. Su participación en la gestión de la entidad.
04. Transparencia en la gestión.
05. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.
06. La estrategia de Rendición de Cuentas implementada.
07. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
08. Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas.
09. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta.

Respuestas



ANÁLISIS: A partir de lo contestado por el personal particular invitado al evento de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- El 77% lo percibió con alto agrado, el 19% medianamente, el 5% con bajo agrado.

Del personal que respondió la encuesta, las observaciones más representativas fueron:

- El 41% de las personas felicitaron a la institución por el evento, agradecieron la invitación y dijeron sentir confianza en la institución.
- El 18% solicitó ser más tolerantes en los procedimientos policiales
- El 18% no se manifestaron en las recomendaciones y sugerencia para el evento

VIII. Conclusiones

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Nacional convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de Cuentas vigencia 2019, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía.



A través del ejercicio realizado el día de 10/03/2020, queremos significar que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente.

La invitación se realizó a través de mecanismos virtuales, la red de emisoras radiales de la Institución e invitaciones personalizadas a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general.

El Comando de Policía Caquetá, al mando del señor Coronel Oscar Andrés Lamprea Pinzón, presento logros significativos en los resultados del plan estratégico institucional “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz para vigencia 2019”, fortalecidos mediante el proceso de Modernización y Transformación Institucional, en capacidades evidenciadas y altamente efectivas para la seguridad de los colombianos, los cuales se ven reflejados entre otros, en los 4 siguientes aspectos:

1. Convivencia
2. Disrupción del crimen y reducción del delito
3. Participación cívica.
4. Gestión administrativa.

CONVIVENCIA

- ✓ Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo principal de afianzar la pedagogía y cultura ciudadana, el cual se resalta la reducción del 5% del homicidio mediante la modalidad de riña.
- ✓ Respetar las normas es cuidar la vida, seguridad vial de los colombianos, donde se evidencia una reducción del 16% en accidentes de tránsito y una disminución del 32% en lesiones
- ✓ Protección a la infancia y adolescencia, donde se resaltan el 13% de reducción en niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, donde se realizaron 294 capturas y aprehensiones por diferentes delitos.
- ✓ Protección del medio ambiente donde se realizó la siembra de 2056 árboles, 1080 de acciones de prevención y en cuanto a la actividad operativa se logra la incautación de 806 especies de fauna, 122 de flora y se logra 15 capturas por delitos ambientales.
- ✓ Nuestro compromiso con el turismo, se logra la actualización del cuadrante turístico y el lanzamiento de los dos (02) cuadrantes turístico y realiza la sensibilización de 168 personas.



- ✓ Contribuyendo a la seguridad rural, sistema integrado de seguridad rural “SISER”, donde se realizan 120 campañas de prevención y en cuanto a la parte operativa se realizan 02 capturas por el delito de hurto de abigeato y la incautación de 4911 semovientes.
- ✓ Protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad, donde se participó en 52 escenarios de derechos humanos.
- ✓ Recuperación de tierras y territorios despojados, paz con legalidad en cumplimiento a los acuerdos de paz, donde se logra recuperar 241 hectáreas de tierra en las cuales salieron beneficiadas 35 personas.
- ✓ Salvaguardando a los líderes sociales, actividades contra responsables o participantes de afectaciones de líderes sociales, defensores de DD.HH y desmovilizados FARC, donde se resalta el 16% de índice de esclarecimiento a muerte a líderes sociales.
- ✓ Conmemoración del tercer evento nacional “Reconstruyendo La Memoria”: una mirada al recuerdo, municipio de solano Caquetá, en cumplimiento de los acuerdos de paz.

DISRUPCIÓN DEL CRIMEN Y REDUCCIÓN DE DELITO

- ✓ Lucha contra el crimen organizado, zonas futuros, Zonas Estratégicas De Intervención Integral, donde se realizaron 12 operaciones contra la GAOR, evidenciado el siguiente resultado.
 - 4 cabecillas capturados
 - 21 integrante capturados
 - 05 cabecillas neutralizados
 - 33 integrantes neutralizados
 - 36 armas de fuego incautadas
- ✓ Lucha contra el cibercrimen, donde se realizaron 16 charlas de ciberseguridad capacitando a 1560 ciudadanos.
- ✓ A denunciar, con una cobertura en el departamento del Caquetá del 100%, donde los municipios con mayores números de registros son Florencia con 785, San Vicente 55, Puerto Rico 30, Cartagena del Chaira con 25 y Belén de los Andaquies con 20 casos.
- ✓ Afectación de las finanzas y economías criminales, mayor afectividad en la investigación criminal, donde se realizó 01 operación, 03 bienes en extinción de dominio valuados en 210 millones de pesos y 03 capturas.



- ✓ Lucha contra el narcotráfico, donde se desarticularon 09 organizaciones, 65 capturas, 299 mil millones de pesos en afectación a rentas criminales, 03 hectáreas erradicadas, 136 kilos de cocaína incautada, 15 laboratorios destruidos y 2845 de marihuana incautada.
- ✓ Lucha contra el tráfico de estupefacientes, se efectuaron 68 allanamientos, 317 capturas, 26 adolescentes aprehendidos, 245 armas de fuego incautadas.
- ✓ Estrategia de intervención contra la minería ilícita, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales se han intervenido 10 yacimientos mineros, 17 capturas, 16.000 galones de combustible incautados, 35 motobombas destruidas, 01 motor y draga destruida.
- ✓ Estrategia contra el hurto a celulares, el cual es una prioridad a nivel nacional donde se han recuperado 83 celulares, 505 celulares incautados y 76 capturas por hurto y receptación de celulares.
- ✓ Operaciones para reducir el delito de las cuales se efectuaron 23 con un 95% ejecutada.
- ✓ Lucha frontal contra el secuestro y extorsión, donde se realizaron 48 capturas por extorsión, más de 627 millones en cuantía evitadas y 7 bandas desarticuladas.

PARTICIPACIÓN CIVICA

- ✓ Participación ciudadana, en la cual se realizaron 90 encuentro comunitarios, 15 frentes de seguridad, 10980 vinculaciones a la red de participación cívica y 37 acciones de prevención en seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ Unidos con la gente, 1.498 campañas de educación con la participación de 55.651 personas, 15 espacios pedagógicos para la convivencia con la participación de 300 personas.
- ✓ Gestión territorial “de la mano con la seguridad” 178 consejos de seguridad y convivencia, 53 comités territoriales de orden público, 31 proyectos antes las entidades territoriales.
- ✓ Escuchar a nuestros ciudadanos “nuestro compromiso”, 485 peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias.

GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

- ✓ Capital humano, 59 oficiales, 260 suboficiales y mandos del nivel ejecutivo, 919 patrulleros, 4 agentes, 140 auxiliares de policía y 20 no uniformados.



- ✓ Nuestra vocación al servicio, convocatoria para oficial 03, nivel ejecutivo 38 y para el servicio militar se incorporaron 103.
- ✓ Velamos por la promoción institucional, 124 funcionarios ascendidos, de los cuales 19 oficiales, 105 del nivel ejecutivo.
- ✓ Pensamos en el bienestar de nuestros policías, 5.787 estímulos e incentivos, 1.595 condecoraciones y menciones honoríficas, 1.720 policías y beneficiarios atendidos en programas y servicio de bienestar.
- ✓ Seguridad y salud en el trabajo para prestar un mejor servicio, se obtuvo un 30% de reducción de accidentalidad, reducción del 18% ausentismo laboral.
- ✓ Fortalecimiento educativo y profesional, 16 programas académicos en educación formal, 02 graduados, 01 beca otorgada y 544 capacitados.
- ✓ Nuestro compromiso con la transparencia institucional, 50 audiencias, 120 órdenes de investigación, 130 decisiones administrativas, 12 retiros, 77 traslados, 48 fallos con responsabilidad, 82 fallos sin responsabilidad.
- ✓ Optimización y buen manejo de los recursos.

	ACTIVOS	\$ 76.312.264.394,79
Estados	PASIVOS	\$ 477.345.296,86
contables	PATRIMONIO	\$ 78.980.142.461,88

138 contratos suscritos por un valor de \$ 6.537.268.029.14

- ✓ Presupuesto policía nacional 2019.

Concepto	Gestión General	Sanidad	Total
Funcionamiento	5.990.134.689	5.294.382.200	11.284.516.889
Inversión	0	0	0
Total	5.990.134.689	5.294.382.200	11.284.516.889

- ✓ Desempeño a proveedores externos “Convenios”, 02 convenios con transito urbano en los municipios de Florencia y San Vicente por un valor total de aporte de \$952.485.304 millones de pesos.



- ✓ Control interno institucional, plan de mejoramiento institucional, contraloría con 60 tareas, 100% de cumplimiento y 100% de avance
- ✓ Protegemos la salud de nuestros policías y sus familias, con 31.379 consultas red interna y externas, 1902 actividades de promoción y prevención, 91 usuarios con enfermedades de alto costo y costo crónico, servicio médico por \$ 1.168 millones de pesos y prestaciones de servicio por 365 millones de pesos.
- ✓ Defensa judicial institucional, con 51 fallos de los cuales 29 a favor y 22 en contra.

La Audiencia Pública contó con la asistencia de 192 personas, entre representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, periodistas, funcionarios públicos, uniformados y no uniformados de la Policía, además de las 16 Estaciones de Policía pertenecientes al Comando de Policía Caquetá conectadas mediante videoconferencia. Esta audiencia pública de rendición de cuentas fue publicada en las diferentes redes sociales.

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se adelantó una encuesta que fue diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado quedo consignado en el respectivo informe de evaluación que integra las memorias de la audiencia pública de rendición de cuentas del señor Comandante de Policía Caquetá. Las memorias de la Rendición de Cuentas serán publicadas en el portal web www.policia.gov.co.

IX. Álbum Fotográfico







X. Recomendaciones

1. Continuar con el fortalecimiento de los espacios de reunión como los encuentros comunitarios en escenarios presenciales, realizando el seguimiento a los compromisos adquiridos.
2. Informar públicamente a los Grupos Sociales Objetivo respecto de los resultados y nivel de avance de las actividades desarrolladas por parte de las unidades comprometidas en el desarrollo de la Estrategia de Rendición de cuentas de la Policía Nacional 2020.
3. Continuar con la recepción de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS, en el sistema de información SIPQRS establecido por la institución, para tener el control al cumplimiento de las respuestas de los mismos acordes con los términos de ley establecidos por la normatividad legal del país.
4. Continuar las actividades de actualización de los lineamientos y fortalecer los compromisos de las dependencias responsables de dar cumplimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública, acorde con las directrices del gobierno nacional.

XI. Acción de Mejora

1. Efectuar campañas de acercamiento a la comunidad, mejorando con ello la imagen institucional de la unidad.
2. Desarrollar de manera óptima, eficaz, eficiente y efectiva el BADIN, con el fin que la comunidad de cada sector, conozca de una forma más específica, la realización de las actividades de cada cuadrante.
3. Seguimiento a los compromisos y su retroalimentación, a los grupos sociales objetivo (partes interesadas).